

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLEDO

ANUNCIO

Se hace público, por medio del presente, que hasta el día 31 del mes de Diciembre del corriente año, pueden efectuarse las

Renovaciones de las sepulturas temporales
del Cementerio Municipal de Ntra. Sra. del Sagrario,

que hayan vencido y no satisfecho los derechos correspondientes.

Toledo 15 de Noviembre de 1924.



El Alcalde,
José Benegas.